



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**CENTRO DE SALUD B HUAQUILLAS**

**DR. GALO GUSTAVO GUILLEN ONTANEDA**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2019**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

**RUC: 0760039980001**

## Introducción

La Constitución del Ecuador vigente, promueve la construcción de una sociedad democrática, laica, intercultural, plurinacional, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; es decir, la construcción del Buen Vivir. De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) Autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la dirección del Centro de Salud B - Huaquillas se permite presentar el siguiente informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El Centro de Salud B IESS Huaquillas, se encuentra cumpliendo en este Cantón un rol importante dentro de la Red Pública de Salud, garantizando atención médica de calidad y calidez como dependencia de primer nivel de atención médica, con una infraestructura que permite atención de consulta de medicina externa con 5 médicos generales, 1 médico familiar, Estomatología con 3 odontólogos y psicología que implementan también referencias a otros centros de salud de la provincia y el país para atención médica especializada.

El Centro de Salud B - Huaquillas desarrolla sus actividades diarias, ofrece sus servicios de lunes a viernes de 07H00 a 21H00 y los sábados de 07H00 a 15H30; cumple con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud.

Posee una farmacia que garantiza la entrega de medicina para tratamiento de las enfermedades a los afiliados del seguro social y se encuentra dotada de los insumos médicos adecuados y en número necesario, para enfermería, Laboratorio Clínico y odontología. Es importante destacar que cuenta con servicio de ambulancia, la misma que se encuentra anclada al sistema de ECU 911, para traslados de pacientes que requieren de Emergencia.

Facilita datos de Epidemiología para su registro a nivel provincial y nacional. A lo largo del año 2019 mantuvo el programa del Adulto Mayor brindando servicio a los Jubilados del Seguro Social.

## Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B IESS Huaquillas, posee un edificio que fue planificado como Hospital Materno Infantil y que al término de su construcción fue entregado en Comodato al Ministerio de Salud para dar atención médica al pueblo de Huaquillas, el comodato finalizó en el año 2005, sin embargo no ha sido posible la entrega completa del edificio al IESS para poder ocupar las instalaciones, las mismas que se encuentran en un buen tramo destruidas.

### 1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B IESS Huaquillas, es un centro médico de primer nivel de atención que atiende pacientes de los Cantones Huaquillas, Arenillas y las Lajas, además de los afiliados que se encuentran de paso por esta frontera. Atendiendo 21.487 varones y 21.122 mujeres en el año 2019, perteneciendo a las diferentes etnias que habitan en este sector ya que al ser una población fronteriza encontramos habitantes de la mayoría de provincias del país así como también habitantes de los vecinos países de Perú y Venezuela que trabajan y viven en este Cantón.

### 2. Objetivos Institucionales

- ✓ Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Incrementar la eficiencia operacional.
- ✓ Incrementar el desarrollo del Talento Humano.
- ✓ Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

### 3. Resultados Plan Operativo.

Se implementó la extensión de horarios de atención para los afiliados de los Cantones Huaquillas, Arenillas y las Lajas, además de los afiliados que se encuentran de paso por esta frontera, los cuales salen de su jornada de trabajo y pueden ser atendidos en horarios de 07:00 hasta 21:00, y los sábados en horarios de 7:00 hasta las 15:30.

En vista de la necesidad de los afiliados se contrató un Médico Familiar, el mismo que realiza los martes visita domiciliaria a diferentes pacientes y el jueves realiza medicina preventiva en diferentes empresas.

#### 4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

Al Centro de salud B Huaquillas actualmente acuden a consulta médica personas de diferentes etnias: afros descendientes, mestizos, mulatos, indígenas. No se discrimina la atención de sus pacientes.

- **Políticas públicas generacionales**

La atención médica a los adultos mayores es una prioridad en la agenda de citas en los consultorios, además los niños y jóvenes dependientes de los asegurados guardan un número considerable en las atenciones de medicina general, además se trabajó en talleres con los adultos mayores, teniendo como uno de los principales resultados el fortalecimiento del grupo donde se realizaron actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y prevención de complicaciones.

- **Políticas públicas de discapacidades**

El Centro de Salud B Huaquillas dispone de rampa de ingreso a sus instalaciones para facilitar el ingreso de pacientes, dispone de silla de rueda para el traslado de estos, la atención en sus instalaciones es de muy fácil acceso.

- **Políticas públicas de género**

La igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres ha permitido contratar el mismo número de médicos/as y enfermeros/as para que los pacientes sean atendidos con calidad y calidez.

- **Políticas públicas de movilidad humana**

Se ha brindado atención médica a los afiliados que se encuentran de paso por esta ciudad y logrando ayudar a las referencias médicas en ciudades de provincias cercanas con el plan de viabilizar las atenciones de consultas de especialidad.

#### 5. Logros alcanzados

Se ha brindado atención médica a 42609 afiliados, siendo 21487 hombres y 21122 mujeres.

Se mantuvo un stock de Medicamentos en el 96% de abastecimiento durante todo el año.

Se mantuvo un stock de Dispositivos Médicos en el 98% de abastecimiento durante todo el año.

Se dio los mantenimientos necesarios en las instalaciones de esta unidad, para poder brindar un mejor servicio a los afiliados que asisten a esta unidad.

Se ilumino la parte frontal de esta unidad, la misma que brinda más seguridad a las instalaciones.

Se procedió a pintar toda la fachada y techo del Centro de Salud B-Huaquillas, ya que la misma se encontraba en mal estado.

#### 6. Ejecuciones programáticas y presupuestaria

TIPO DE GASTO	PLANIFICADO	EJECUTADO
<b>Gasto en Personal</b>	\$ 630.483,42	\$ 627.669,62
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$ 178.958,81	\$ 178.951,87
<b>Bienes y Servicios para Inversión</b>	0	0
<b>Bienes de Larga Duración</b>	0	0
<b>Gasto Total</b>	\$ 809.442,23	\$ 806.621,49

#### 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
<b>Ínfima Cuantía</b>	265	\$ 103.904,28
<b>Publicación</b>		
<b>Licitación</b>		
<b>Subasta Inversa Electrónica</b>	1	\$ 20.100,00
<b>Procesos de Declaratoria de Emergencia</b>		
<b>Concurso Público</b>		
<b>Contratación Directa</b>		

<b>Menor Cuantía</b>		
<b>Lista corta</b>		
<b>Producción Nacional</b>		
<b>Terminación Unilateral</b>		
<b>Consultoría</b>		
<b>Régimen Especial</b>		
<b>Catálogo Electrónico</b>	162	\$35.403,02
<b>Cotización</b>		
<b>Ferías Inclusivas</b>		
<b>Otras</b>		

#### **8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

La Institución en el año 2019 no realizó estos procesos.

#### **9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

La Institución en el año 2019 no tuvo ninguna recomendación por parte de las entidades de Control Social.